

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la **ASOCIACIÓN MADRE CORAJE**

Opinión

He auditado las Cuentas Anuales de la **Asociación Madre Coraje**, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuenta vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de mi informe.

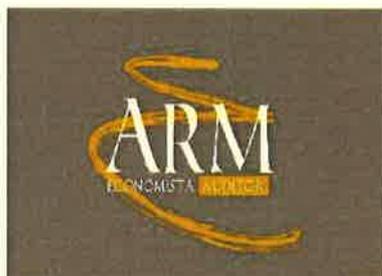
Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las Cuentas Anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

He determinado el aspecto que se describe a continuación, como los riesgos más significativos considerados en la auditoría que debo comunicar en mi informe.



Riesgo por subvenciones

Según se indica en el apartado 21 de la memoria adjunta, la Asociación es beneficiaria de diferentes subvenciones a fondos perdidos concedidas por organismos públicos y privados, que se destinan a financiar diferentes proyectos de cooperación, promoción, etc. incluidos en los fines sociales de la Asociación, y que se imputan a resultado en la medida que se soportan los gastos de ejecución de éstos. A fecha de cierre, el saldo pendiente de ejecutar de estos proyectos asciende a 3.636.459,08 € y los derechos de cobros a 894.989,42 €, habiéndose ejecutado proyectos por 1.235.222,34 €. El carácter no reintegrable de estas subvenciones esta sujeta a la ejecución del proyecto y la validación por el Organismo concedente. Según los criterios contables seguidos por la Asociación, las subvenciones pendientes de ejecutar se registran en el Patrimonio Neto del Balance de Situación adjunto, al estimar que se cumplirán todos los requisitos exigidos.

Respuesta al riesgo por parte del auditor -

He comprobado el diseño y la efectividad operativa de los controles clave sobre la preparación, concesión, ejecución y justificación de los proyectos subvencionados.

He verificado la existencia de una resolución o acuerdo por parte del Organismo concedente, así como una muestra representativa de la justificación realizada en el ejercicio, y he confirmado con terceros los derechos de cobro a fecha de cierre.

Finalmente, he comprobado la existencia de cuentas bancarias específicas para cada uno de los proyectos, que aseguran la cobertura financiera del importe pendiente de ejecutar de los proyectos de subvención, en el caso de posibles reintegros por no ejecución de éstos.

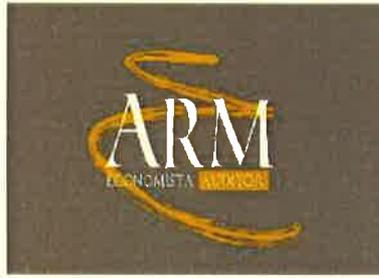
Conclusión -

En función del trabajo realizado, considero razonables los saldos contables de las subvenciones y las revelaciones en la memoria se corresponden con lo requerido en el marco de información financiera. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión, si bien, se debe tener en cuenta a la hora de interpretar las Cuentas Anuales adjuntas.

Responsabilidad de los administradores en relación con las Cuentas Anuales

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la **Asociación Madre Coraje**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones críticas relacionadas con asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



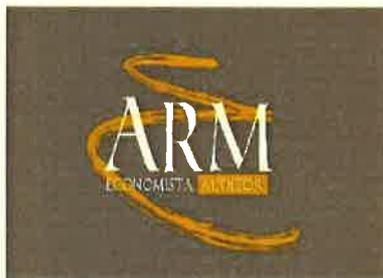
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluó si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos. Describimos estos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Antonio Román Millán
AUDITOR DE CUENTAS

Antonio Román Millán

Auditor de Cuentas
Nº R.O.A.C. 21.031

Sevilla, 16 de mayo de 2018

**ASOCIACIÓN
MADRE CORAJE**

Cuentas Anuales

Ejercicio 2017



BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

ACTIVO (En euros)	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.643.429,70	1.622.821,98
I. Inmovilizado intangible	Nota 8	64.752,05	64.600,58
2. Concesiones		62.815,55	64.297,41
3. Patentes, licencias, marcas y similares		303,17	303,17
7. Otro inmovilizado intangible		1.633,33	
II. Bienes de patrimonio histórico			0,00
III. Inmovilizado material	Nota 5	1.544.609,90	1.527.114,49
1. Terrenos y construcciones		985.963,93	1.020.715,70
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		551.333,97	449.046,72
3. Inmovilizado en curso y anticipos		7.312,00	57.352,07
IV. Inversiones inmobiliarias			0,00
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10 a.1)	34.067,75	31.106,91
1. Instrumentos de patrimonio		0,00	5.197,62
5. Otros activos financieros		34.067,75	25.909,29
VII. Activos por impuesto diferido			0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		7.885.136,64	6.159.577,52
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
II. Existencias	Nota 14	2.807.771,44	1.768.826,79
1. Bienes destinados a la actividad		2.807.771,44	1.768.826,79
III. Usuarios y otros deudores de actividad propia	Nota 11	415.691,33	334.853,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.045.948,10	629.216,65
1. Clientes ventas y prestaciones servicios	Nota 10 a.2)	148.482,96	81.350,97
3. Deudores varios	Nota 10 a.2)	530,16	144,04
4. Personal	Nota 10 a.2)	209,36	2.161,69
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 28 e)	896.725,62	545.559,95
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0,00
VI. Inversiones financieras a C/P	Nota 10 a.2)	140.052,94	340.052,94
5. Otros activos financieros		140.052,94	340.052,94
VII. Perodificaciones a corto plazo		2.109,97	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.473.562,86	3.086.628,14
1. Tesorería		3.473.562,86	3.086.628,14
TOTAL ACTIVO (A + B)		9.528.566,34	7.782.399,50
PATRIMONIO NETO Y PASIVO (En euros)		EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
A) PATRIMONIO NETO		8.310.061,70	6.495.171,54
A-1) Fondos propios	Nota 13	4.507.305,90	3.862.837,50
I. Dotación fundacional/Fondo social		15.379,30	15.379,30
1. Dotación fundacional/Fondo social		15.379,30	15.379,30
II. Reservas		241.091,02	241.091,02

2. Otras reservas		241.091,02	241.091,02
III. Excedentes de Ejercicios Anteriores		3.568.199,63	1.756.537,66
1. Remanente		3.568.199,63	1.756.537,66
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 13	682.635,95	1.849.829,52
A-1) Ajustes por cambio de valor			0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 21	3.802.755,80	2.632.334,04
I. Subvenciones		3.126.563,28	2.062.391,89
II. Donaciones y legados		676.192,52	569.942,15
B) PASIVO NO CORRIENTE		673.335,54	719.988,24
I. Provisiones a largo plazo			0,00
II. Deudas a largo plazo	Nota 10 b.1)	673.335,54	719.988,24
2. Deudas con entidades de crédito		647.001,57	673.369,27
5. Otros pasivos financieros		26.333,97	46.618,97
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido			0,00
V. Periodificaciones a largo plazo			0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes			0,00
VII. Deudas con características especiales a largo plazo			0,00
C) PASIVO CORRIENTE		545.169,10	567.239,72
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			0,00
II. Provisiones a corto plazo		45.683,21	36.820,73
2. Otras provisiones	Nota 18	45.683,21	36.820,73
III. Deudas a corto plazo	Nota 10 b.2)	70.270,01	133.739,50
2. Deudas con entidades de crédito		32.760,12	31.931,45
5. Otros pasivos financieros		37.509,89	101.808,05
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			0,00
V. Beneficiarios - Acreedores	Nota 12	69.332,31	13.375,00
3. Otros		69.332,31	13.375,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		359.883,57	383.304,49
1. Proveedores	Nota 10 b.2)	139,55	139,55
3. Acreedores varios	Nota 10 b.2)	56.799,74	81.269,46
4. Personal	Nota 10 b.2)	0,00	1.074,38
5. Pasivos por impuesto corriente	Nota 16	49.378,74	45.433,13
6. Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 16	253.565,54	255.387,97
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.528.566,34	7.782.399,50

31 DE MARZO DE 2018

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En euros)	Notas memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia		10.042.044,78	9.205.189,59
a) Cuotas de asociados y afiliados	Nota 17 e)	220.281,60	191.987,34
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 17 f)	420.633,82	499.491,83
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 17 h)	9.401.129,36	8.513.710,42
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	Nota 17 g)	3.278.997,42	3.350.162,78
3. Gastos por ayudas y otros	Nota 17 a)	-6.919.335,71	-7.176.795,73
a) Ayudas monetarias		-1.778.526,61	-2.242.855,26
b) Ayudas no monetarias		-5.103.823,72	-4.898.737,78
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-36.985,38	-34.009,61
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	-1.193,08
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	Nota 17 b)	-1.999.346,06	-112.213,61
7. Otros ingresos de la actividad		4.738,97	1.450,00
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		4.738,97	1.450,00
8. Gastos de personal		-2.304.153,31	-2.103.876,00
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.789.240,21	-1.637.872,37
b) Cargas sociales	Nota 17 c)	-514.913,10	-466.003,63
9. Otros gastos de la actividad	Nota 17 d)	-1.169.367,23	-1.032.535,59
a) Servicios exteriores		-1.045.668,20	-933.094,24
b) Tributos		-23.419,38	-20.992,25
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-6.988,32	-20.564,23
d) Otros gastos de gestión corriente		-93.291,33	-57.884,87
10. Amortización del inmovilizado		-183.846,27	-199.839,16
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 17 i)	10.850,62	19.164,17
a) Afectos a la actividad propia		10.850,62	19.164,17
12. Exceso de provisiones		500,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-4.983,35	531,75
a) Deterioro y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-4.983,35	531,75
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
15. Otros resultados	Nota 17 j)	58.103,83	44.926,62
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 al 15)		814.203,69	1.996.164,82
16. Ingresos financieros		4.550,35	7.536,40
b) De valores negociables y otros instrumentos patrimoniales		4.550,35	7.536,40
b2) De terceros		4.550,35	7.536,40
17. Gastos financieros		-25.013,87	-26.909,67
b) Por deudas con terceros		-25.013,87	-26.909,67
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
19. Diferencia de cambio		0,00	0,00
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		778,04	1.451,50

b) Resultados por enajenaciones y otras		778,04	1.451,50
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16 al 20)		-19.685,48	-17.921,77
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		794.518,21	1.978.243,05
21. Impuestos sobre beneficios	Nota 16	-111.882,26	-128.413,53
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ A.21)		682.635,95	1.849.829,52
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+22)		682.635,95	1.849.829,52
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	Nota 21	2.647.149,16	1.590.742,95
4. Donaciones y legados recibidos	Nota 21	402.109,69	673.416,83
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		3.049.258,85	2.264.159,78
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas	Nota 21	-1.584.459,63	-1.989.630,64
4. Donaciones y legados recibidos	Nota 21	-294.377,46	-564.020,52
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
6. Efectos impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)		-1.878.837,09	-2.553.651,16
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		1.170.421,76	-289.491,38
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores	Nota 2.8	-38.167,55	-70.111,86
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		1.814.890,16	1.490.226,28

31 DE MARZO DE 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE I

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En euros)	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS	682.635,95	1.849.829,52
INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PATRIM. NET	0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financ. disponibles para venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.049.258,85	2.264.159,78
IV. Por ganan. y pérd. actuar. y otros ajustes	0,00	0,00
V. Activos no corrtes./pasivos vinc. para	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) Tot.Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII)	3.049.258,85	2.264.159,78
TRANSE. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
VIII. Por valoración instrumentos financ.	0,00	0,00
1. Activos financ.disponibles venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados rec	-1.917.004,64	-2.623.763,02
XI. Activos no corrtes/pasivos vinc. para	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo	0,00	0,00
C) Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-1.917.004,64	-2.623.763,02
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	1.814.890,16	1.490.226,28

31 DE MARZO DE 2018

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE II

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

(En Euros)	FONDO SOCIAL		Reservas	Excedente años anteriores	Excedente del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvención, donación y legados	TOTAL
	Desembolso	No exigido						
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-2	15.379,30	0,00	241.091,02	1.652.281,45	116.666,46	0,00	2.921.825,42	4.947.243,65
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio N-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	-50.577,80	0,00	0,00	0,00	-50.577,80
B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N-1	15.379,30	0,00	241.091,02	1.601.703,64	116.666,46	0,00	2.921.825,42	4.896.665,84
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.849.829,53	0,00	-289.491,38	1.560.338,14
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.(-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	116.666,46	-116.666,46	0,00	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-1	15.379,30	0,00	241.091,02	1.718.370,10	1.849.829,53	0,00	2.632.334,04	6.457.003,99
I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio N-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N	15.379,30	0,00	241.091,02	1.718.370,10	1.849.829,53	0,00	2.632.334,04	6.457.003,99
I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	682.635,95	0,00	1.170.421,76	1.853.057,71
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuentas Anuales – Ejercicio 2017



2.(-) Reducciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.(-) Distribución de resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	1.849.829,53	-1.849.829,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N	15.379,30	0,00	241.091,02	3.568.199,63	682.635,95	0,00	3.802.755,80	8.310.061,69	0,00	0,00

31 DE MARZO DE 2018

Asociación Madre Coraje

Memoria Normal correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017

1. Actividad de la entidad

La Asociación Madre Coraje (en adelante la Asociación) es una Organización no Gubernamental de Desarrollo para la cooperación con Perú y otros países, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), c/ Cañada Ancha s/n – Pago Santa M^a del Pino - Guadalcaçín.

La Asociación fue constituida en 1992 como Asociación sin ánimo de lucro e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número de inscripción 118908 y fecha de inscripción el 22 de abril de 1993. Por Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2001 fue declarada Asociación de Utilidad Pública.

En el artículo 7 de los Estatutos define los fines de esta Asociación:

a) Cooperar en el desarrollo de comunidades empobrecidas, sobre la base del voluntariado y el reciclaje, mediante ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo sostenible y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad, con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente.

b) La promoción del voluntariado social como forma de desarrollo integral de las personas y medio de conseguir los fines y obras de cooperación al desarrollo y servicio de la sociedad, en el ámbito territorial de actuación de la Asociación.

c) Establecer en nuestra sociedad la cultura del reciclaje mediante campañas de concienciación y recogida de productos para, en su caso, enviarlos a nuestros beneficiarios, tratarlos para su reutilización u obtener fondos como forma de solidaridad y medio de preservar nuestro entorno.

d) Trabajar en la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad mediante programas educativos, ocupacionales y, en su caso, terapéuticos, como medio de mejorar la sociedad en la que vivimos y alcanzar los fines de cooperación. El desarrollo de dichos programas deberá integrarse en las actividades propias de la Asociación.

e) Realizar actividades y programas formativos dirigidos a diferentes grupos sociales, como profesorado, alumnado, medios de comunicación, padres y madres, miembros de colectivos sociales y cualesquiera otros que se determinen, con el fin de transmitir a nuestra sociedad los principios de Madre Coraje y los valores solidarios que defendemos para conseguir un mundo más justo.

f) Fomentar y establecer relaciones o convenios de colaboración con otras asociaciones existentes en España o en el extranjero cuyos fines coincidan con los señalados en estos Estatutos.

Régimen Legal.

La Asociación se rige por sus Estatutos Sociales y por la Ley 1/2002 de 22 de marzo. En cuanto al marco normativo de información financiera, se rigen por el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 y RD 602/2016), y especialmente, por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, así como, por el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y otras Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Régimen fiscal especial.

Conforme a lo estipulado en el RD 1270/2003 de 10 de octubre que aprobaba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades no lucrativas, la Asociación Madre Coraje comunicó a la Agencia Tributaria su opción por el régimen fiscal especial previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y los contenidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 17 de junio de 2017.

2.2 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios establecidos en la normativa que configura el marco de información financiera legislación en materia contable, recogida en la ley 16/2007, de 4 de julio, y del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad: Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación e Importancia Relativa. Asimismo, de acuerdo con el punto 1 de la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007 y en la contenida en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las cuentas anuales se han preparado aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo aquello que no se opone al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Junta Directiva no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación aplicable, los representantes de la Asociación presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras de 2017, las correspondientes a 2016. La Junta Directiva ha decidido no modificar las partidas del ejercicio 2016 por el efecto de los hechos descritos en los apartados 2.7 y 2.8 siguientes, dado que corresponden con las CCAA aprobadas, debiendo de tenerse en cuenta a efectos de comparabilidad de la información financiera, y el efecto en el patrimonio neto de la Entidad.

En abril de 2018 se amplió la información de la cuenta de resultados del año 2016 debido a la necesidad de incorporar los apartados del “B” al “I” de variaciones del patrimonio neto, sin variación alguna en la cifra de Excedente del ejercicio procedente de operaciones continuadas del ejercicio 2016.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

En el año 2016 la entidad puso en marcha el criterio contable de contabilizar todas las existencias que se encuentran en sus almacenes a final del ejercicio, pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación, antes solo se registraban las específicas a Ayda Humanitaria. Estas existencias provienen principalmente de bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimas, de las que no se tiene conocimiento previo del destino que se le va a dar; envíos de Ayuda Humanitaria o a otros fines.

Durante el ejercicio 2017, se ha consolidado el cambio de criterio puesto en marcha en 2016, procediendo a contabilizar como donaciones en especie, todas las donaciones de artículos recibidos en sus locales, almacenes y contenedores de la vía pública. De esta forma resulta más real la información sobre las donaciones en especie recibidas por la organización, independientemente del destino que se le de a la misma, tras la labor de clasificación de los materiales recibidos. En años anteriores sólo se contabilizaban como donaciones en especie aquellas que posteriormente se enviaban como Ayuda Humanitaria a Perú. Del mismo modo, también a partir del 2017 se contabilizan como entregas no monetarias las donaciones de artículos a entidades o personas físicas que realiza la propia Asociación. La aplicación de este cambio se ha llevado a cabo gracias a la implantación de un nuevo programa informático de almacén en el que se han registrado todos los movimientos de entrada, traslados y salidas de los artículos donados. Este cambio ha supuesto las variaciones de las siguientes partidas de la cuenta de resultados:

- El apartado 1.d) Subvenciones imputadas al ejercicio se ha visto afectada por un incremento de 2.048.747,53 euros, respecto al importe que hubiera tenido sin el cambio de criterio.
- El apartado 3.b) Ayudas no monetarias también se ha visto afectada por un incremento de 100.009,94 euros, respecto al importe que hubiera tenido sin el cambio de criterio.
- El apartado 6. Aprovisionamientos también se ha visto afectada por un incremento de 1.948.737,59 de euros, respecto al importe que hubiera tenido sin el cambio de criterio.

La aplicación retroactiva es impracticable, debido a la imposibilidad de conocer con exactitud la totalidad de las donaciones de artículos recibidos por la Asociación en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

En las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2017 se han detectado y corregido los siguientes errores de ejercicios anteriores, que dan lugar a ajustes a las partidas del excedente de ejercicios anteriores según Estado de Cambio Patrimonio Neto adjunto, por importe neto de 50.577,80 euros, correspondiendo 38.167,55 € errores detectado en 2017 y el resto en 2016, que a continuación se detallan:

- Exceso de imputación por importe de 38.167,55 euros de ingresos de una subvención, originado en el año 2012 y que da lugar a ajuste en la partida del excedente de ejercicios anteriores según Estado de Cambio Patrimonio Neto adjunto.
- Impuestos de Actividades Económicas del Ayuntamiento de Málaga correspondiente a los años 2013 a 2015 por importe de 3.341,42 euros.
- Alquiler de un local situado en Málaga, C/ Tácito 1, local 5 propiedad de la Agencia de la Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA). A pesar de existir un acuerdo verbal de cesión del local, finalmente la Asociación debe hacer frente al gasto de alquiler del local de los años 2011 a 2015, tras acuerdo con la AVRA y según contrato escrito firmado. Se ha convenido que el gasto derivado del ejercicio 2015 asciende a 2.286,50 euros. Madre Coraje deja el local el 31 de marzo de 2016.
- En los años 2010, 2012, 2013 y 2014 se reciben colaboraciones de entidades privadas por un total de 130.000 euros para un proyecto de ampliación de instalaciones situadas en Pago Santa Mª Del Pino, C/ Cañada Ancha. La activación del inmovilizado se produjo el 1 de marzo de 2015, y dado que en los años precedentes al 2015, se había imputado a gastos de dichas colaboraciones un total de 34.971,78 euros, se regulariza en este año 2016, incrementando el valor de las instalaciones por el importe mencionado. Se corrigen las amortizaciones del año 2015 por el incremento de este elemento de inmovilizado, siendo de marzo a diciembre un importe de 6.782,33 euros.

2.9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Excedente del ejercicio.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea que el excedente generado en el ejercicio 2017 se distribuya de la siguiente manera:

Base de reparto	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Excedente del ejercicio	682.635,95	1.849.829,52
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	682.635,95	1.849.829,52

Aplicación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente	682.635,95	1.849.829,52
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		
Total	682.635,95	1.849.829,52

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, concesión, o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, que modifica los PGC que conforman el marco de información financiera, establece un plazo de amortización de 10 años para los inmovilizados intangibles, también llamados activos de vida útil indefinida, cuya vida útil no pueda estimarse de manera exacta. Para cada inmovilizado intangible, la Junta Directiva analiza y determina si la vida útil puede definirse de forma exacta o no, amortizándolos de forma sistemática, a excepción de la propiedad industrial, que por su escaso valor cuantitativo y gran valor cualitativo, la Junta Directiva decide no amortizar entendiendo que tienen con vida útil indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Ni en el presente ejercicio, ni en el anterior se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de corrección valorativa por deterioro. La Asociación considera la vida útil de la propiedad industrial se considera indefinida, por lo que no se amortiza.

Concesión Administrativa

Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión. Se incluyen, entre otras, la concesión de suelo, etc. Se registran la valoración realizada en el contrato de concesión del bien objeto, amortizándose en el periodo concesional del mismo.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso de locales. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las amortizaciones se han realizado según criterio lineal en función de la vida útil estimada a los diferentes bienes en el momento de alta contable de los mismos. Las vidas útiles medias pueden resumirse como sigue:

	Años de Vida Útil
Construcciones	25-50
Instalaciones	5-10
Maquinaria	4-8
Utillaje	3-8
Mobiliario	8-10
Equipos informáticos	4-5
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	5-10

El criterio de la Asociación es para elementos de inmovilizados de escaso valor unitario (valores normales inferiores a 300 euros), es amortizan al 100% en el ejercicio en que se adquieren, siempre que el importe global de este tipo de elementos no supere la cifra de 25.000 euros.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y Junta Directiva de obra.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor. Las diferencias de valoración negativas que surjan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

4.7. Existencias

Aquellos bienes comprados o recibidos mediante donación en especie que al finalizar el ejercicio contable se quedan en los almacenes de la Asociación pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación.

Los bienes comprados se valoran en función del precio y coste de compra. En el caso de las existencias que provienen de donaciones anónimas recibidas, el criterio de valoración se establece en base a un estudio de valoración interno realizado en el ejercicio 2016 según la tipología de los artículos recibidos, utilizando como criterio general los precios de mercado a la fecha, que se ajustan según ponderaciones fijadas por la amortización o uso que se le ha dado al bien; en el caso, de no disponer de precios de mercado orientativos, se ha fijado un precio unitario según estudio realizado de los costes de los últimos ejercicios. Hasta el año 2016, el gasto se contabilizaba en el momento de la entrega efectiva de la donación en especie a la entidad destinataria; con el nuevo sistema puesto en marcha a cierre del año 2016, se reconoce un gasto e ingreso por la donación recibida, y una reclasificación del gasto en el momento de la entrega efectiva al destinatario final.

La Asociación no tiene existencias que se generen en un periodo superior a un año, empleando en la asignación de valor a sus inventarios el método FIFO.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No se ha realizado en el ejercicio.

4.9 Subvenciones.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación se siguen los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a

resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Las subvenciones obtenidas al amparo de las concesiones aprobadas por diferentes organismos públicos y privados para la financiación de su Misión: Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Educación para el Desarrollo, así como otras actividades propias de la Asociación. Se contabilizan en el epígrafe “Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio” en el apartado de Ingresos de la Actividad Propia” del Pasivo del Balance de Situación, en tanto en cuanto tienen el carácter de no reintegrables y son destinadas a la actividad propia de la Asociación.

La imputación a resultados se realiza a medida que se produce el envío monetario al país receptor del proyecto financiado y/o en el momento de la ejecución real de las actividades subvencionadas, en cumplimiento del principio de correlación de gastos e ingresos.

4.10 Impuesto sobre Beneficios

Por Orden 2/11/01 del Ministerio del Interior la Asociación ha sido declarada de Utilidad Pública, por lo que desde dicha fecha se acoge a los beneficios fiscales establecidos según Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y al RD 765/1995 que la desarrolla, la cual ha sido derogada en 2003 por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, desarrollada reglamentariamente por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hasta el ejercicio 2013 la totalidad de las actividades de la Asociación estaban exentas, ya que al haber sido declarada de Utilidad Pública, se solicitó y fue concedida la exención en la única de las actividades que hasta 2003 no estaba exenta del Impuesto sobre Sociedades, la actividad de Reciclaje, pero en el ejercicio 2013 se superó el límite del 20% de los que suponen los ingresos de esta actividad respecto al total de ingresos de la Asociación, por lo que está obligada a tributar al 10% de los beneficios obtenidos en esta actividad en el impuesto sobre sociedades.

Los Gastos se imputan a cada una de las actividades de la siguiente manera:

- Gastos directos: cada uno a la actividad que le corresponde.
- Gastos generales: se obtiene un porcentaje en función de lo que cada uno de ellos representa en los ingresos totales de la Asociación y se aplica a cada uno de este tipo de gasto.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía. La Junta Directiva en la formulación de las cuentas anuales no ha visto necesario provisionar gasto alguno por contingencias o riesgos, a excepción de la descrita en la nota 18 de esta memoria.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No existen. En caso de existir, se aplicarán los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad RD 1514/2009, de 16 de noviembre.

4.15. Negocios conjuntos

No existen.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La Asociación no participa en el Fondo Social o en el patrimonio de otras entidades, que pudieran considerarse partes vinculadas.

4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Actualmente no existen, pero como regla general los activos no corrientes mantenidos para la venta se han valorarán por su valor neto contable, si este es inferior al valor razonable deducido los costes necesarios para la venta, o por este último en caso contrario.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.18. Operaciones interrumpidas

Actualmente no existen, pero como regla general una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos”, tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las

actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

5. Inmovilizado material.

La composición y movimientos del ejercicio 2017 del epígrafe Inmovilizados Materiales se detallan a continuación:

	Saldo			Saldo
	Inicial	Altas	Bajas	Final
Terrenos y bienes naturales	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
Construcciones	913.511,65	0,00	0,00	913.511,65
Instalaciones Técnicas	315.423,42	63.262,63	0,00	378.686,05
Maquinaria	88.879,03	2.817,93	0,00	91.696,96
Utillaje	633.131,85	85.249,21	0,00	718.381,06
Otras instalaciones	26.578,00	951,89	0,00	27.529,89
Mobiliario	6.323,11	0,00	0,00	6.323,11
Equipos para procesos de información	38.690,79	6.393,42	2.044,36	43.039,85
Elementos de transporte	403.685,94	97.683,26	26.900,00	474.469,20
Otro Inmovilizado Material	22.208,37	2.158,23	0,00	24.366,60
Construcciones en curso	8.520,00	0,00	8.520,00	0,00
Inst. técnicas en montaje	48.832,07	6.450,00	48.832,07	6.450,00
Utillaje en montaje	0,00	9.108,00	8.246,00	862,00
TOTALES	2.755.784,23	274.074,57	94.542,43	2.935.316,37

No se han activado gastos financieros en el ejercicio. El detalle de las altas y bajas del ejercicio es el siguiente, debiendo tener en cuenta que en la tabla anterior los traspasos entre partidas se incluyen dentro de las altas y bajas:

Terrenos y bienes naturales:

Comprende los terrenos de la nave adquirida en 2012, en C/ Cañada Ancha s/n – Guadalcaçín. Jerez de la Frontera - Cádiz dónde se ubica el domicilio social de la organización.

Construcciones:

Las construcciones comprenden la nave industrial de Guadalcaçín donde se tienen las oficinas y el almacén central, así como la adaptación de dichas instalaciones. Esta partida también incluye la nave de C/ Cuevas Bajas en la provincia de Málaga destinada al reciclaje /decantación del aceite vegetal usado.

Instalaciones técnicas:

Las altas de instalaciones se han dado en:

Instalaciones de Huerto de Sanlúcar: Instalaciones eléctricas y de fontanería.

Instalaciones de la sede central: Incluye la instalación del CPR(Centro de preparación de reutilización), su puesta a punto y la fábrica del jabón(Instalaciones de bombas, tuberías..).

Maquinaria:

Las altas corresponden a:

Motoazada, aporcador, enganche e hidrolimpiadora de la delegación de Jerez..

Mesa elevadora hidráulica de la delegación de Málaga.

Utillaje:

Las altas y bajas de este apartado incluyen los contenedores ubicados en vías públicas y privadas de las diferentes delegaciones, donde se depositan ropa y aceite vegetal usado.

En las altas también se incluye una báscula para pesada de aparatos del CPR ubicado en central.

Otras instalaciones:

El alta corresponde al sistema de alarma de la delegación de Córdoba y de Huelva.

Equipos para procesos de información:

Las altas corresponden a:

Delegación de Málaga: 1 Servidor y 1 ordenador.

Delegación de Jerez: Un ordenador con monitor.

Delegación de Córdoba: 1 Impresora Multifunción.

Sede central: 1 Servidor y 6 discos duros.

4 portátiles ubicados uno en Navarra, Granada, Sevilla y Huelva.

Las bajas se corresponden con los siguientes equipos de información que han quedado inutilizados:

Baja delegación de Sevilla: 1 ordenador.

Baja delegación de Jerez: 1 ordenador.

Bajas sede central: 1 ordenador.

Elementos de transportes:

Las altas corresponden a la adquisición de las siguientes furgonetas para llevar a cabo la misión social:

Renault 2827JXC de la delegación Comunidad de Madrid.

Renault 3725 JXM de la delegación de Barcelona.

Ford Transit 6771 JYM de la delegación de Jerez.

Renault 6490 JZN de la delegación de Sevilla.

Renault 3995 KFF de la delegación de Cádiz.

Las bajas corresponden a la venta de las siguientes furgonetas:

Iveco 2961GYG de la Delegación de Málaga.

Citroen Jumper 2785HBC de la Delegación de la Comunidad de Madrid.

Otro inmovilizado material:

Las altas se corresponden con un proyector de la delegación de Madrid y otro de Huelva, un cañón profesional portátil de ozono en la Delegación de El Puerto y un aire acondicionado en Málaga.

Construcciones en curso:

La baja se produce por la activación de la fábrica del jabón, es decir, traspaso a instalaciones técnicas.

Instalaciones técnicas en montaje:

Las altas son gastos de electricidad, albañilería, impermeabilización para la puesta a punto del local de la calle Valverde de la delegación de Cádiz.

Las bajas corresponden al centro de preparación y recuperación en la sede central que se activa en 2017 y a la fábrica de jabón.

Utillaje en montaje:

Corresponde a contenedores de ropa que están en stock en el almacén central hasta su posterior traslado y activación en las distintas delegaciones.

Este epígrafe presentó el siguiente detalle en 2016:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
210	Terrenos y bienes naturales	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
211	Construcciones	955.295,67	0,00	41.784,02	913.511,65
212	Instalaciones Técnicas	376.252,84	39.239,62	100.069,04	315.423,42
213	Maquinaria	90.352,28	14.675,65	16.148,90	88.879,03
214	Utillaje	580.501,95	53.509,90	880,00	633.131,85
215	Otras instalaciones	25.678,00	900,00	0,00	26.578,00
216	Mobiliario	6.369,71	0,00	46,60	6.323,11
217	Equipos para procesos de información	39.001,20	3.186,21	3.496,62	38.690,79
218	Elementos de transporte	356.567,38	104.258,47	57.139,91	403.685,94
219	Otro Inmovilizado Material	20.147,00	2.435,10	373,73	22.208,37
231	Construcciones en curso	8.520,00	0,00	0,00	8.520,00
232	Inst. tecnicas en montaje	39.216,66	9.663,41	48,00	48.832,07
234	Utillaje en montaje	18.329,80	0,00	18.329,80	0,00
TOTALES		2.766.232,49	227.868,36	238.316,62	2.755.784,23

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado Material en el ejercicio 2017 es el siguiente:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(142.795,95)	34.751,77		(177.547,72)
Instalaciones Técnicas	(72.661,94)	37.415,07		(110.077,01)
Maquinaria	(63.864,83)	5.976,54	0,00	(69.841,37)
Utillaje	(557.469,50)	64.091,00	0,00	(621.560,50)
Otras instalaciones	(25.026,43)	842,11		(25.868,54)
Mobiliario	(6.323,13)			(6.323,13)
Eq. Proceso inform.	(36.313,20)	1.319,87	2.044,36	(35.588,71)
Elementos de transporte	(303.779,31)	37.286,78	17.916,65	(323.149,44)
Otro Inmov. Material	(20.435,45)	314,60		(20.750,05)
Total Amortización	(1.228.669,74)	181.997,74	19.961,01	(1.390.706,47)

En 2016 presentó los siguientes importes:

Amortizaciones	Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
Construcciones	(149.828,18)	34.751,77	41.784,00	(142.795,95)
Instalaciones Técnicas	(134.006,63)	35.802,05	97.146,74	(72.661,94)
Maquinaria	(71.338,89)	8.374,09	15.848,15	(63.864,83)
Utillaje	(486.279,59)	71.189,91		(557.469,50)
Otras instalaciones	(21.664,43)	3.362,00	0,00	(25.026,43)
Mobiliario	(6.369,75)	0,00	46,62	(6.323,13)
Eq. Proceso inform.	(38.546,71)	391,64	2.625,15	(36.313,20)
Elementos de transporte	(290.560,50)	35.501,13	22.282,32	(303.779,31)
Otro Inmov. Material	(20.137,99)	671,20	373,74	(20.435,45)
Total Amortización	(1.218.732,67)	190.043,79	180.106,72	(1.228.669,74)

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa durante el ejercicio actual o el ejercicio anterior. Ni se ha reconocido como mayor valor de los activos, dentro del epígrafe Inmovilizado material, ningún coste de desmantelamiento o rehabilitación o retiro.

La Asociación no tiene inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero al cierre del ejercicio actual ni del ejercicio anterior. No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no ha recibido de terceros compensación alguna que deba registrar en la cuenta de resultados por elementos del inmovilizado material cuyo valor se haya deteriorado.

En el apartado 10.b se describe los elementos sujetos a garantías hipotecarias. La Asociación no tiene compromisos de compra ni de venta de inmovilizado, y tiene seguros que cubran posibles riesgos del inmovilizado material. El detalle del inmovilizado amortizado al 100% es el siguiente:

Amortizaciones	2017	2016
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	10.940,59	10.940,59
Maquinaria	51.150,41	41.862,87
Uillaje	547.324,22	431.879,82
Otras instalaciones	25.678,00	9.093,00
Mobiliario	6.323,11	6.323,11
Eq. Proceso inform.	34.464,20	37.430,03
Elementos de transporte	260.451,00	199.871,28
Otro Inmov. Material	20.395,36	20.146,99
Total Amortización	956.726,89	757.547,68

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes del Patrimonio Histórico en la Asociación.

7. Inversiones inmobiliarias.

No existen Inversiones inmobiliarias en la Asociación.

8. Inmovilizado intangible.

La composición y movimientos del ejercicio 2017 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	74.092,80	0,00	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	303,17	0,00	0,00	303,17
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		74.395,97	2.000,00	0,00	76.395,97

El Inmovilizado Intangible está compuesto por los gastos ocasionados por el registro de la marca "Madre Coraje" en la Oficina Española de Patentes y Marcas, que ascienden a un importe de 303,17 euros, como queda expuesto en las normas de valoración este inmovilizado no se ha depreciado, y por criterio de la Junta Directiva no se amortiza.

También se incluye la concesión administrativa para la cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga por un importe de 74.092,80 euros y por un periodo de 50 años, concedida en el año 2010.

En este año 2017 se incluye como inmovilizado inmaterial los derechos de traspaso del local de la Calle San Telmo nº16 de la ciudad de Málaga. Se establece una amortización de cinco años, asociado al contrato de alquiler del local (previsto para cinco años).

La composición y movimientos del ejercicio 2016 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

		Saldo			Saldo
		Inicial	Altas	Bajas	Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	0,00	74.092,80	0,00	74.092,80
203	Propiedad Industrial	303,17	0,00	0,00	303,17
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		303,17	74.092,80	0,00	74.395,97

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado intangibles en el ejercicio 2017 es el siguiente:

Amortizacion acumulada		Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	9.795,39	1.481,86	0,00	11.277,25
203	Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	0,00	366,67	0,00	366,67
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		9.795,39	1.848,53	0,00	11.643,92

En 2016 presentó los siguientes importes:

Amortizacion acumulada		Saldo Inicial	Dotación	Bajas	Saldo Final
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones Administrativas	0,00	9.795,39	0,00	9.795,39
203	Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
204	Fondo de Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
206	Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	0,00	0,00	0,00	0,00
209	Anticipos Inmovilizaciones Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		0,00	9.795,39	0,00	9.795,39

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. Así mismo, no se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. A fecha de cierre contable no existen elementos intangibles completamente amortizados.

La Asociación no tiene elementos sujetos a garantías en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. La Asociación no tiene compromisos de compra de inmovilizado intangible, así mismo, no tiene ningún Fondo de comercio en su inmovilizado intangible ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos financieros: Madre Coraje no tiene ningún bien adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero, ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

Arrendamientos operativos: Madre Coraje es arrendataria de los siguientes locales para la realización de sus actividades estatutarias y que de forma general tienen carácter renovable, salvo notificación de no renovación por alguna de las partes.

Dirección	Fianza	Cuota/mes
Calle Amargacena nave C modulo 5. Córdoba	1.000,00	510,00
Avda. Virgen de los Dolores, 18. Córdoba	775,00	505,39
Plaza María Josefa Recio s/n 18.013 Granada	182,20	95,70
Calle Navarra nº 35. Granada	660,00	346,80
Camino viejo, 2 Polígono Los Nogales Nave 4, Jun (Granada)	425,00	440,70
C/Punta Alta, 22. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.323,17
C/Punta Alta, 24. Polígono San Luis. 29006. Málaga	2.000,00	1.284,73
Avda. Juan Sebastián Elcano, 139. Málaga	1.300,00	653,30
Nave Industrial Ctra. A-7075, km 11. 29190-Málaga	0,00	863,94
C/ Cervantes, 12. Tomares	700,00	407,00
C/ Dr. Jaime Marcos, s/n. Macarena	900,00	459,00
José M ^a de Pereda, 25. Bda. Del Cerro. Sevilla	1.000,00	510,00
P.I. Store C/ Escafina N ^o 3. Sevilla	1.000,00	513,57
C/. Diego de Almagro 1 21 002 Huelva	1.803,00	1.243,84
Poligono Fortiz. Calle nave 14. Huelva	1.135,10	567,55
C/ Corredera Alta, 30. Chiclana de la Frontera	800,00	409,46
C/ Bodega, 3. Jerez de la Frontera	350,00	428,68
C/ Estación, 5. Alcorcón. Madrid	900,00	459,00
C/ Gómez Ulla, 18. Madrid	1.000,00	714,00
C/Sanguesa, 38. Barrio La Milagrosa.Pamplona	1.800,00	308,39
C/Joaquín Larregla nº11.La Milagrosa. Pamplona	200,00	308,39
C/ Pericón de Cádiz, 2E. Cádiz	300,00	306,00
C/ Palacios 32. El Puerto de Santa M ^a	400,00	408,00
Avda de las Américas, 3 nave B-22. Coslada	2.900,00	1.479,00
C/ Virgen del Valle nº 11, Bajo. Sevilla	1.400,00	714,00
C/ San Telmo, 16, local 2. Málaga	500,00	510,00
C/ Cervantes, 12. Sanlucar de Barrameda (Cádiz)	650,00	331,50
C/ Atlántida, 5 Bajos. San Adrian de Besos (Barcelona)	2.400,00	1.224,00
C/ Valverde, 9. Planta Baja. Cádiz	300,00	154,00
C/ López Amo, 4. Córdoba	800,00	204,00

El importe del gasto por arrendamiento y cánones del ejercicio asciende a 329.889,94 euros en 2017. En 2016 el gasto por arrendamientos y cánones fue de 313.104,00 euros. Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos de locales se detallan en la tabla anterior. El criterio de la Asociación es reconocer las fianzas entregadas como otros activos financieros a largo plazo, independientemente del vencimiento del contrato.

10. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros

a.1) Largo Plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.						
- Otros						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	0,00	5.197,62				
Préstamos y partidas a cobrar					34.067,75	25.909,29
Derivados de cobertura						
Total...	0,00	5.197,62	0,00	0,00	34.067,75	25.909,29

Las Inversiones Financieras a largo plazo, en el apartado de instrumentos de patrimonio del año 2016, se componen de depósitos constituidos a largo plazo, mantenidos en la entidad Unicaja, bajo la denominación Unifond, constituidos por 687,47737 participaciones por importe de 5.197,62 euros y con una valoración a 31/12/2016 de 5.915,94 euros. La variación entre los ejercicios 2016 y 2017 se debe a la cancelación de dichos depósitos en el mes de febrero.

En 2017, dentro de Otros activos financieros se recogen las fianzas constituidas por el alquiler de los locales en los que se ubican oficinas y las tiendas que explota la Asociación, así como otras fianzas y depósitos afectos a la actividad, ascendiendo el saldo a cierre a indicando en la tabla anterior.

Concretamente, las fianzas de alquiler de los locales en los que la Asociación realiza su actividad se tienen constituidas a largo plazo, debido a una unificación de criterio basada en que la mayoría de los contratos que se firman se prorrogan automáticamente por ambas partes al año o dos años de su firma, salvo decisión en contra de una de las partes. En el apartado de alquileres operativos se recoge más detalle de esta información.

a.2) Corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Otros (Fianzas, etc.)	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- Mantenidos para negociar.						

- Otros.						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					139.001,01	339.001,01
Préstamos y partidas a cobrar					565.965,74	419.561,63
Derivados de cobertura						
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	704.966,75	758.562,64

El detalle de activos financieros a corto plazo no incluye los saldos de tesorería, ni los derechos de cobros ante la administración pública.

Las Inversiones financieras a corto plazo, están compuestas principalmente por imposiciones a corto plazo de 139.001,01 euros. Esta partida alcanzó la cifra de 339.001,01 euros en 2016. En el año 2017 se han cancelado 200.000 euros de plazos fijos de la entidad Caixabank.

El saldo con deudores comerciales y el saldo con usuarios y deudores de la actividad propia asciende a 564.174,29 euros en 2017 y 416.203,97 euros en 2016. A fecha de cierre, la Junta Directiva ha estimado un deterioro de saldos de deudores comerciales de terceros por 21.189,29 euros en 2017 y 20.461,32 euros en 2016. El resto del importe de otros activos financieros corresponde a fianzas a corto plazo y deudores varios.

b) Pasivos financieros

b.1) Largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	647.001,57	673.369,27			26.333,97	46.618,97
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros						
Total...	647.001,57	673.369,27			26.333,97	46.618,97

Para la compra de la nave de Guadalcazín, se contrató un préstamo a largo plazo con la entidad Triodos Bank a un tipo de interés del 3,76 %, con vencimiento a 25 años, por un principal de 850.000,00 euros, registrando garantía hipotecaria sobre la misma. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de este préstamo al cierre del ejercicio 2017 era de 644.982,25 euros y en 2016 ascendía a 673.369,27 euros.

Por otro lado, para la instalación y mantenimiento de alarmas en dos locales, en el año 2017 se han constituido dos nuevos préstamos "Promocaixa" con la entidad Caixabank por importe de 2.198,07 euros cada uno, a tipo de interés de 0,00% y vencimiento final en mayo de 2020. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de estos préstamos al cierre del ejercicio 2017 era de 2.019,32 euros.

En otros pasivos se recogen 24.974,97 euros en 2017 y 45.493,97 euros en 2016, por lo dispuesto del convenio suscrito con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA) por la financiación a interés 0% de la construcción de una nave de 156,60 metros cuadrados para ubicar la planta de reciclado de aceite que se instalará en esta localidad, la devolución del capital se realiza según actividad de la planta.

También hay un importe de 1.359,00 euros como fianzas recibidas a largo plazo en 2017, ascendiendo en 2016 a 1.125,00 euros, y que corresponde a las fianzas de la Acción Social que realiza la Asociación, concretamente las relativas a la actividad de Huertos Solidarios de Jerez de la Frontera. A los parcelarios se les requiere el pago de una fianza por el uso de los terrenos destinados a la actividad mencionada.

b.2) Corto plazo

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros pasivos	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar	32.760,12	31.931,45			163.611,31	197.666,44
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
- mantenidos para negociar						
- Otros						
Otros						
Total...	32.760,12	31.931,45			163.611,31	197.666,44

Las deudas con entidades de crédito están compuestas por la parte a corto plazo del préstamo hipotecario con Triodos Bank por importe de 28.408,14 euros, la parte a corto plazo de los dos préstamos "Promocaixa" por importe de 1.425,36 euros y dos tarjetas de crédito con saldo deudor a final de año por importe de 2.926,62 euros.

La partida de otros pasivos financieros está compuesta principalmente por la deuda a corto plazo con EMASA por un importe de 20.519,00 euros, los depósitos recibidos a corto plazo por algunos clientes de la Asociación por importe de 16.990,89 euros y las deudas con proveedores y acreedores comerciales por 126.101,42 euros. Además de los pasivos financieros indicados anteriormente, la Asociación tiene concedido avales por 40.603,71 €.

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

VENICIMIENTO PASIVOS FINANCIEROS	AÑOS				
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	Resto
Deudas Entidades Crédito (préstamo hipotecario)	28.408,14	29.418,54	30.464,87	31.548,41	553.799,17
Deudas Entidades Crédito (Promocaixa)	1.425,36	1.425,38	593,94		
Deudas Entidades Crédito (Tarjetas de crédito)	2.926,62	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamo EMASA	20.519,00	24.974,97	0,00	0,00	0,00
Fianzas y depósitos	16.990,89	0,00	0,00	0,00	1.359,00
Beneficiarios Acreedores	69.332,31	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales	56.769,11	0,00	0,00	0,00	0,00

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En este epígrafe se incluyen los convenios de colaboración con aquellas entidades que financian parte de la actividad de la Asociación, principalmente la relativa a la cooperación al desarrollo. El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2017 es el siguiente:

Usuario/deudor	Saldo a 31/12/16	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/17
Fundación La Caixa	294.900,00	0,00	191.114,00	103.786,00
Fundación Cajasol	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00
Faisem	0,00	8.725,40	6.544,05	2.181,35
Fundación ACS	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00
Fundación Probitas	15.000,00	30.000,00	30.000,00	15.000,00
Fundación Accenture	0,00	1.417,00	1.417,00	0,00
Industria Diseño Textil	0,00	37.998,00	37.998,00	0,00
Progetto Mondo	0,00	301.769,28	10.000,00	291.769,28
Consejo Social Univ. Huelva	0,00	500,00	500,00	0,00
Fundación Caja Granada	0,00	2.200,00	2.200,00	0,00
Otros usuarios	-47,00	3.001,70	0,00	2.954,70
TOTALES	334.853,00	405.611,38	324.773,05	415.691,33

12. Beneficiarios-Acreedores

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de envío a República Dominicana y a los proyectos de cooperación internacional.

Cuentas	Saldo a 31/12/16	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/17
Beneficiarios acreedores	13.375,00	69.332,31	13.375,00	69.332,31
TOTALES	13.375,00	69.332,31	13.375,00	69.332,31

13. Fondos propios

Fondos propios

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2017 es el siguiente, debiendo tener en cuenta lo descrito en el apartado 2.8 anterior y el efecto en el excedente de ejercicios anteriores de la corrección de errores de ejercicios anteriores:

	Saldo a 31/12/2016	D	H	Saldo a 31/12/2017
Fondo Social	15.379,30			15.379,30
Reservas Voluntarias	241.091,02			241.091,02
Resultado de Ejerc. Anteriores	1.756.537,66	38.167,55	1.849.829,52	3.568.199,63
Resultado 2016	1.849.829,52	1.849.829,52		0,00
Resultado 2017			682.635,95	682.635,95
TOTALES	3.862.837,50	1.887.997,07	2.532.465,47	4.507.305,90

14. Existencias.

En la entidad, las existencias se corresponden con aquellos bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimos, que al finalizar el ejercicio contable permanecen en los almacenes pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación.

En el año 2017 se ha hecho una valoración detallada de la totalidad de dichos bienes, al igual que se hizo el pasado año por primera vez. El detalle de las existencias de las existencias es el siguiente:

Tipo	Saldo a 31/12/16	Saldo a 31/12/17
Donaciones Ayuda Humanitaria	1.736.433,67	2.684.896,18
Resto de donaciones	43.334,51	123.243,09
Donaciones	1.779.768,18	2.808.139,27

15. Moneda extranjera.

Ni durante el ejercicio ni el anterior se han realizado operaciones, ni existen saldos de partidas patrimoniales en moneda diferente a la moneda funcional.

16. Situación fiscal.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

Beneficios de la actividad no exenta:	1.118.822,63 euros
Cuota del Impuesto sobre sociedades 10%:	111.882,26 euros
Gasto por Impuesto sobre sociedades 2017	111.882,26 euros

El resto de los excedentes obtenidos por la Asociación continúan estando exentos del impuesto sobre sociedades.

Las deudas con la Administración Pública a 31 de diciembre ascendían a:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Seguros Sociales.....	52.038,91 €	48.697,26 €
I.R.P.F.....	48.401,83 €	42.626,08 €
H.P. acreedora por IVA.....	153.124,80 €	162.871,55 €
H.P. acreedora por subv.....	0,00 €	1.193,08 €
H.P. acreead. por Impto. Soc.	49.378,74 €	45.433,13 €
Total.....	302.944,28 €	300.821,10 €

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

17. Ingresos y Gastos.

- a) El destino de los "Gastos por ayudas y otros" recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2017 se recoge en el siguiente cuadro:

Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú, África y Acción Social en España:	6.882.350,33 €
Centro de Promoción y Desarrollo Rural – Apurimac – Perú. (Ceproder)	176.916,67 €
Asociación para la promoción de la educación y desarrollo de Apurimac (TARPURISUNCHIS)	187.551,43 €
Asociación Madre Coraje Perú	127.047,91 €
Servicio Integral de Cooperación Rural Ancgara - Sicra	80.983,98 €
Asociación Vecinos Perú	254.974,83 €
Asociación Salud sin Límites	93.179,76 €
ONG Sumaq Yachay	30.346,36 €
Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH	23.226,79 €
Asociación Tierra de Niños	50.054,43 €
Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes	16.600,00 €
Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales	228.726,35 €
Cáritas Diocesana de Pemba	81.463,30 €
Organización para el Desarrollo Sostenible Olipa-Odes	12.111,12 €
Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos:	24.210,00 €
Envíos en especie a Caritas del Perú	2.703.951,47 €
Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú	2.298.446,79 €
Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú	78.628,61 €
Envíos monetarios a Caritas del Perú	185.399,72 €
Envíos monetarios a Cáritas Abancay	64.438,77 €
Envíos monetarios a la Aldea del Niño Beato Junípero Serra	11.580,06 €
Envíos monetarios a Asociación Civil Santa Teresa	15.478,23 €
Envíos monetarios a Albergue Nopoki	5.617,55 €
Entregas de alimentos y otros artículos a instituciones españolas	94.528,91 €
Entregas de alimentos y otros artículos a personas físicas españolas	6.896,55 €
Ayudas monetarias a través de Fundación Fabre	1.410,00 €
Gastos viajes Perú realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	2.606,37 €
Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores	8.034,13 €
Envíos monetarios gastos funcionamiento personal Mozambique	17.940,24 €

Además de las ayudas monetarias y no monetarias, se han registrado gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno por un importe total de 36.985,38 euros en 2017 y 34.009,61 euros en 2016.

b) Aprovisionamientos

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Compra de bienes destinados a la actividad	3.002.733,56 €	1.846.519,45 €
Compra de materias primas y otro material consumible:	20.957,14 €	34.120,96 €
Trabajos realizados por otras entidades	15.000,00 €	0,00 €
Variación de existencias de bienes:	- 1.039.344,64€	- 1.768.426,80 €
Total aprovisionamientos:	1.999.346,06€	112.213,61 €

Las grandes diferencias que se visualizan entre el año 2017 y 2016 en el apartado de compras de bienes destinados a la actividad se deben principalmente al cambio de criterio contable que se indica en la nota 2.7

Todas las compras han sido nacionales, sin existir adquisiciones intracomunitarias, ni importaciones.

c) El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
S.S. cuota empresa:	514.913,10 €	466.003,63 €

d) El desglose de la partida Otros gastos de explotación es el siguiente:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Servicios exteriores:	1.045.668,20 €	933.094,24 €
Tributos:	23.419,38 €	20.992,25 €
Pérdidas, deterioro	6.988,32 €	20.564,23 €
Otras pérdidas de gestión:	93.291,33 €	57.884,87 €
TOTAL	1.169.367,23 €	1.032.535,59 €

e) Las cuotas de usuarios y afiliados se desglosan en:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Cuotas de afiliados:	220.281,60 €	191.987,34 €

f) Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se desglosan en:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Promociones	131.623,05	145.690,66 €
Colaboraciones	289.010,77	353.801,17 €
Total	420.633,82	499.491,83 €

g) Los ingresos por ventas corresponden a la actividad de reciclaje, ascendiendo en 2017 a 3.278.997,42 € y en 2016 3.350.162,78 euros.

h) Las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia, han alcanzado la cifra de 9.401.129,36 euros, desglosada en los siguientes conceptos que se registran en la contabilidad de la Asociación:

	<u>Año 2017</u>	<u>Año 2016</u>
Donativos individuales	30.578,42 €	74.339,62 €
Donativos personas jurídicas	27.065,16 €	21.958,50 €
Donativos empresas	9.493,81 €	7.742,49 €
Donativos en especie	8.093.270,43 €	6.737.775,45 €
Subvenciones públicas	1.240.721,54 €	1.671.894,36 €
Total	9.401.129,36 €	8.513.710,42 €

La mayor variación en este epígrafe se ha dado en las donaciones en especie, debido al cambio de criterio mencionado en la nota 2.7 de la memoria.

El origen de las subvenciones públicas imputadas a resultados recogidas dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se muestra en el siguiente cuadro:

Subvenciones públicas imputadas al excedente del ejercicio	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Junta de Andalucía	821.429,12	1.355.281,83
Gobierno de Navarra	125.150,30	45.783,92
Junta de Castilla y León	-11.250,00	11.250,00
Diputación de Cádiz	6.500,00	7.000,00
Ayuntamiento de Cádiz	20.500,00	7.000,00
Ayuntamiento de Jerez	0,00	2.523,88
Ayuntamiento de San Fernando	11.267,97	19.943,55
Ayuntamiento de Ubrique	13.550,00	10.000,00
Diputación de Sevilla	16.000,00	7.793,95
Ayuntamiento de Huelva	1.500,00	1.000,00
Ayuntamiento de Antequera	0,00	14.726,50
Diputación de Málaga	30.000,00	0,00
Ayuntamiento de Málaga	-0,02	0,00
Diputación de Córdoba	23.479,73	0,00
Ayuntamiento de Córdoba	71.219,38	38.429,30
Diputación de Granada	10.000,00	3.235,28
Ayuntamiento de Granada	7.409,94	797,53
Ayuntamiento de Pamplona	30.238,34	56.368,66
Ayuntamiento de Zizur Mayor	0,00	945,00
Ayuntamiento de Berriozar	1.759,97	1.795,80
Ayuntamiento de Cendea de Galar	0,00	2.545,00
Ayuntamiento de Monzón	0,00	2.104,80
Diputación de Albacete	936,11	0,00
Ayuntamiento de Oviedo	47.911,50	24.000,00
Fundación Tripartita para la Formación y el empleo	5.499,20	5.396,00
Ayuntamiento de Pozoblanco	3.120,00	4.649,40
Ayuntamiento de Chiclana	0,00	1.536,00
Ayuntamiento de Cendea de Cizur	0,00	1.904,46
Ayuntamiento de Albacete	0,00	28.663,50
Ayuntamiento de Torrelodones	0,00	3.488,00
Ayuntamiento de Barañáin	0,00	3.970,00
Ayuntamiento de Majadahonda	0,00	9.762,00
Ayuntamiento de Puebla de Guzmán	4.500,00	0,00
SUMA TOTAL	1.240.721,54	1.671.894,36

i) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas el excedente del ejercicio

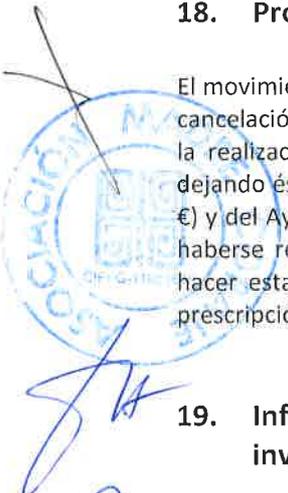
Subvención, donación y legados capital traspasadas el excedente del ejercicio	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ayuntamiento de Málaga	1.481,86	9.795,39
Fundación Ebro Food	3.603,36	3.603,38
Fundación ACS	5.765,40	5.765,40
SUMA TOTAL	10.850,62	19.164,17

j) Otros resultados:

El importe de este epígrafe ha sido de 58.103,83 euros en 2017 y 44.926,62 euros en 2016, con respecto al 2017 se compone de Ingresos excepcionales por importe de 58.955,32 euros y gastos excepcionales por importe de 851,49 euros, y en 2016 los Ingresos excepcionales alcanzaron los 48.962,17 euros y los gastos excepcionales por 4.035,55 euros.

Los ingresos se corresponden en su mayor parte a ingresos de proyectos de desarrollo ya finalizados en años anteriores y a indemnizaciones de compañías aseguradoras por diversos conceptos. Otros ingresos se corresponden con cancelaciones de depósitos de clientes y otros pequeños ingresos provienen de ajustes y regularizaciones de años anteriores. Los gastos se corresponden con principalmente con indemnizaciones y recargo de una tasa local.

18. Provisiones y contingencias.



El movimiento de este epígrafe es un saldo inicial de 36.820,73 € y un saldo final de 45.683,21 €, tras la cancelación de una provisión correspondiente a un reintegro del Ayuntamiento de Sevilla (-24.820,73€), la realización de un ajuste (-500 €) de la provisión prevista para el Ayuntamiento de Puerto Real, dejando ésta en 11.500 euros y la apertura de nuevas provisiones del Ayuntamiento de Granada (33.330 €) y del Ayuntamiento de Sevilla (853,21 €) por probables pérdidas de derecho de cobro. A pesar de no haberse recibido expedientes por parte de estas administraciones, la Asociación considera oportuno hacer estas provisiones por la probabilidad de no cobro de las subvenciones mencionadas, y por la prescripción de los Ayuntamientos de Sevilla y Puerto Real.

19. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



Parte de la actividad realizada por la Asociación conlleva la recogida y almacenamiento de materiales usados recibidos por donación. Estos materiales son catalogados por la legislación medioambiental como residuos urbanos, en algunos casos, y en otros como residuos tóxicos. La labor de la Asociación consiste en el reciclaje de parte de dichos residuos en ayuda humanitaria enviada a Latinoamérica y a otras organizaciones sociales españolas. El proceso finaliza con la destrucción de los sobrantes de dos formas: bien a través de la venta de residuos a empresas especializadas en el reciclaje de cada producto, o bien a través de la entrega a cada Administración responsable de la destrucción de los mismos (Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos)

Dada la actividad principal a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. En el ejercicio 2017 la Asociación ha certificado el sistema de gestión bajo los criterios de la norma de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001:2004) para la actividad de recogida y comercialización de aceites usados y ropa.

Dentro de los resultados contables correspondientes al ejercicio 2017 y en las cuentas del 2017, no existen, por parte de la empresa, ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero que se tenga la obligación de incluir de acuerdo con la norma 4ª de elaboración de las cuentas anuales en el punto 5, conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

20. Retribuciones a largo plazo al personal.

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

21. Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados. En este epígrafe se recoge la evolución de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad que serán trasladadas al resultado en varios ejercicios según el grado de ejecución de los proyectos de desarrollo o de la amortización del inmovilizado. Las nuevas concesiones recibidas en el ejercicio aparecen en la columna "ABONOS" del siguiente cuadro, junto a otros movimientos de ajustes. Al corresponder a actividad exenta del impuesto de sociedades, los importes se reflejan brutos al no tributar por éste impuesto, además el criterio de la Asociación es reflejar todo el saldo a largo plazo, independientemente del plazo de ejecución de los proyectos, y como subvenciones de capital dentro de los Fondos Propios, bajo el principio que se cumplirán todas las condiciones fijadas en las resoluciones para cumplir el carácter no reintegrable de las mismas.

Durante 2017 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste

COD	CUENTA	SALDO 31/12/2016	CARGOS	ABONOS	SALDO 31/12/2017
131	Donaciones y legados de capital	177.147,34	10.850,62	0,00	166.296,72
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	2.455.186,70	1.867.986,47	3.049.258,85	3.636.459,08
	Total	2.632.334,04	1.878.837,09	3.049.258,85	3.802.755,80

De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.481,86 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga y 9.368,76 euros a entidades privadas: imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación de la sede Central.

De los movimientos de abono del grupo 132, un total de 2.861.597,98 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio por entidades públicas (2.459.488,30 euros) y privadas (402.109,68 euros); el importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuentas contables dentro del mismo grupo 132 (38.167,55 euros), y el resto por los movimientos de ajuste de regularización de imputación de ingresos: 111.325,77 euros del ejercicio y 38.167,55 euros por errores explicados en la nota 2.8 de la memoria.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, 1.573.593,16 euros se corresponden con imputación de subvención al ejercicio de entidades públicas (1.288.984,46 euros) y privadas (284.608,70 euros); el importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuentas contables dentro del mismo grupo 132: 38.167,55 euros; por renuncia de una subvención de la Junta de Castilla y León: 144.000 euros; por un ajuste de existencias 399,99 euros; por una regularización de imputación de ingresos de entidades públicas por importe de 122.176,39 y por la cancelación de deudas de entidades públicas por un importe de 500,00 euros

Del saldo final de 3.802.755,80 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2018 aproximadamente 2.297.385 euros y el resto en años posteriores.

Durante 2016 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste

COD	CUENTA	SALDO 31/12/2015	CARGOS	ABONOS	SALDO 31/12/2016
131	Donaciones y legados de capital	0,00	9.795,39	186.942,73	177.147,34
132	Otras subvenciones, donaciones y legados	2.921.825,42	2.543.855,77	2.077.217,05	2.455.186,70
	Total	2.921.825,42	2.553.651,16	2.264.159,78	2.632.334,04

Los movimientos de abono del grupo 131 provienen de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga dada de alta en este ejercicio por importe de 74.092,80 euros y el resto de una reclasificación de cuentas del grupo 132 al 131 por importe total de 112.849,93 euros que se ha efectuado al final del ejercicio. Los movimientos de cargo provienen de la amortización efectuada de la concesión administrativa.

De los movimientos de abono del grupo 132, un total de 1.742.250,45 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados de entidades públicas (1.223.403,65 euros) y privadas (518.846,80 euros) concedidas en el ejercicio; el importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuentas contables dentro del mismo grupo 132: 265.515,26 euros y por regularización de imputación de ingresos: 69.451,34 euros.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, 2.135.575,53 euros se corresponden con imputación de subvención al ejercicio de entidades públicas (2.022.725,60 euros) y privadas (112.849,93 euros); el importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuentas contables del mismo grupo 132: 265.515,26 euros, por reclasificación de cuentas del grupo 132 al 131: 112.849,93 euros , por una regularización de imputación de ingresos de entidades públicas por importe de 27.061,84 euros y por la regularización o cancelación de deudas de entidades públicas por un importe de 2.853,21 euros.

Del saldo final de 2.632.334,04 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2017 aproximadamente 1.420.301 euros y el resto en años posteriores.

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2017 presentan el siguiente desglose:

Concesiones recibidas 2017 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2017 locales	Concesiones públicas en 2017 autonómicas	Concesiones públicas en 2017 estatales
Subvenciones AECID			543.929,00
Subvenciones Junta de Andalucía		1.365.427,29	
Subvenciones Gobierno de Navarra		114.797,00	
Subvenciones Comunidad de Madrid		50.000,00	
Subvenciones Diputación de Cádiz	6.500,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	20.500,00		
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	11.267,97		
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	5.000,00		
Subvenciones Diputación de Sevilla	22.000,00		
Subvenciones Diputación de Huelva	45.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Huelva	1.500,00		
Subvenciones Diputación de Málaga	5.000,00		
Subvenciones Diputación de Córdoba	40.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	77.082,40		
Subvenciones Diputación de Granada	8.750,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Granada	8.049,94		
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	42.345,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Berriozar	1.759,97		
Subvenciones Diputación de Albacete	6.401,24		
Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo	47.911,50		
Subvenciones Ayuntamiento de Pozoblanco	3.120,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Carreño	2.603,51		

Subvenciones Ayuntamiento de Albacete	25.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Sabiñánigo	1.043,48		
Subvenciones Ayuntamiento de Puebla Guzmán	4.500,00		
TOTAL CONCESIONES	385.335,01	1.530.224,29	543.929,00
2.459.488,30			

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2016 presentaban el siguiente desglose:

Concesiones recibidas 2016 (Cuenta 4708)	Concesiones públicas en 2016 locales	Concesiones públicas en 2016 autonómicas	Concesiones públicas en 2016 estatales
Subvenciones Junta de Andalucía		661.728,13	
Subvenciones Gobierno de Navarra		80.688,00	
Subvenciones Junta de Castilla y León		144.000,00	
Subvenciones Diputación de Cádiz	7.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz	31.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Jerez	2.523,88		
Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando	20.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique	8.550,00		
Subvenciones Diputación de Sevilla	16.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Huelva	1.000,00		
Subvenciones Diputación de Málaga	25.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Antequera	14.726,50		
Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba	78.640,00		
Subvenciones Diputación de Granada	10.500,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Granada	7.787,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona	40.647,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Zizur Mayor	945,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Berriozar	1.795,80		
Subvenciones Ayuntamiento de Cendea de Galar	2.545,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Monzón	2.104,80		
Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo	24.000,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Pozoblanco	4.649,40		
Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana	1.536,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Carreño	2.761,06		
Subvenciones Ayuntamiento de Cendea de Cizur	1.904,46		
Subvenciones Ayuntamiento de Albacete	28.663,50		
Subvenciones Ayuntamiento de Torreldones	0,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin	3.970,00		
Subvenciones Ayuntamiento de Majadahonda	9.762,00		
1.234.427,53	348.011,40	886.416,13	0,00

Se hace constar que en este apartado se informa de todas las subvenciones públicas concedidas por administraciones públicas, no sólo aquellas que se distribuyen en varios ejercicios. Las subvenciones o colaboraciones de entidades privadas se incluyen en la nota 11 de esta memoria.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

No existen fusiones. Ver si se incluye aquí lo del Equipo Mozambique

23. Negocios conjuntos.

No existen negocios conjuntos.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

24.1 Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal Especial de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, exige a la entidad en su artículo 3.2º que al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos de las entidades se destinen a la realización de su fines. No todas las rentas o ingresos tienen que destinarse al cumplimiento de los fines; la Ley enumera concretamente las siguientes:

- Las rentas de explotaciones económicas.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.
- Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto. De los ingresos brutos podrán deducirse los gastos realizados para su obtención, a estos efectos no serán gastos deducibles los efectuados para dar cumplimiento a los fines estatutarios o al objeto de las entidades sin fines lucrativos.

Las rentas o ingresos que no se destinen a los fines directamente, deben aplicarse a incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la entidad no lucrativa. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en los últimos cuatro años, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

Asociación Madre Coraje
CIF G – 11681616

Cuentas Anuales – Ejercicio 2017

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines					
					Importe	%		2013	2014	2015	2016	2017	
2013	272.641,18	0,00	8.582.447,15	8.855.088,33	8.655.293,99	95,67%	8.655.293,99	8.655.293,99					
2014	120.836,59	0,00	8.410.778,28	8.531.614,87	8.459.180,75	96,94%	8.459.180,75	8.459.180,75	8.459.180,75				
2015	116.666,46	0,00	8.130.684,42	8.247.350,88	8.308.732,10	96,43%	8.308.732,10	8.308.732,10	8.308.732,10	8.308.732,10			
2016	1.849.829,52	0,00	10.784.787,19	12.634.616,71	10.809.474,45	83,78%	10.809.474,45	10.809.474,45		10.809.474,45			
2017	682.635,95	0,00	12.718.779,55	13.401.415,50	12.830.522,79	93,53%	12.830.522,79	12.830.522,79					12.830.522,79

En el presente ejercicio se han destinado a fines, rentas por un 93,53% de la base de cálculo establecido en la normativa vigente, superando así en 23,53% el mínimo fijado del 70%, por lo que en este ejercicio se ha cumplido íntegramente la obligación legal establecida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Igualmente, en los ejercicios anteriores también se ha cumplido con esta obligación.

Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimientos de fines	IMPORTE			TOTAL
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
				12.534.933,28
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2)	252.654,13	13.096,71	29.838,67	295.589,51
2.1 Realizadas en el ejercicio	252.654,13	578,86	55,53	253.288,52
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		12.517,85	29.783,14	42.300,99
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			29.783,14	29.783,14
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		12.517,85		12.517,85
TOTAL (1+2)		12.830.522,79		12.830.522,79

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

No existen.

26. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre de las cuentas anuales hasta la fecha de formulación no se han producido hechos o circunstancias que pudieran afectar a los saldos deudores y acreedores recogidos en las cuentas adjuntas y que no se haya recogido o detallado en la memoria.

27. Operaciones con partes vinculadas.

El 27 de febrero de 2017 se ha procedido a constituir la Organización no Gubernamental "Madre Coraje" en Mozambique, con fecha 27 de octubre de 2017 se le otorga número de identificación fiscal (NUIT) 700178463, fijando el domicilio en Distrito Urbano nº 1 de la Ciudad de Maputo. El inicio formal de actividades no comienza hasta el año 2018. No han existido relaciones comerciales con la Asociación Madre Coraje en 2017, si bien, se soportan gastos por los trámites de constitución en el ejercicio por 19.613,41 €. Se trata de una ONG constituida para llevar a cabo la supervisión de los proyectos de cooperación que se realiza en dicho país. A partir del año 2018 los fondos que se envíen quedarán registrados en el apartado de ayudas monetarias a entidades, como un gasto de la Asociación.

28. Otra información.

a) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en el ejercicio 2017 y 2016.

b) Delegaciones Madre Coraje

La Asociación posee delegaciones consolidadas en las ciudades de Cádiz, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez, Sevilla, Granada, Huelva Málaga, Córdoba y Comunidad de Madrid, gestionadas de forma independiente, así como Delegaciones pendientes de consolidación en Navarra, Albacete, Almadén, Asturias, Badajoz, Mallorca, Segovia y Barcelona, estando la contabilidad de todas ellas integrada en las Cuentas Anuales presentadas por la Asociación.

c) El detalle de la plantilla media es el siguiente:

Tipo de contrato	2017	2016
Fijo	83,00	78,50
Eventual	19,62	17,55
Total	102,62	96,05

Por sexo	2017	2016
Mujer	40,91	40,43
Hombre	61,71	55,62
Total	102,62	96,05

Por categoría	2017	2016
Gerencia Central	1,00	1,00
Delegación y jefes de área	11,50	12,00
Técnicos superiores	15,71	13,98
Técnicos medio y admtivo	26,09	25,06
Resto	48,32	44,01
Total	102,62	96,05

d) Administraciones Públicas Deudoras. Recoge principalmente los saldos pendientes de recibir de las subvenciones concedidas y aprobadas por las distintas administraciones que, junto a la devolución prevista de cotizaciones sociales, se queda en 896.725,62 €. Durante 2016 esta partida alcanzó la cifra de 545.559,95 €.

e) Los costes del servicio de auditoría del ejercicio 2017 ascienden a 4.044 € más IVA. Además, se ha contratado servicio de revisión de cuenta justificativa de subvención por 800 € (IVA incluido).

f) Registros en los que está inscrita la Asociación Madre Coraje:

- Pador.
- Ayuntamiento Segovia
- Junta de Castilla y León
- CAONGD
- RACDA
- AACID
- AECID
- Agencia Andaluza del Voluntariado
- MIMDES
- Agencia Española de Protección de Datos.
- Agencia Andaluza de Protección de Datos
- ENIEX

- Entidades, servicios y centros de servicios sociales
- Asociaciones ciudadanos de la Diputación Provincial de Córdoba
- Ayuntamiento de Madrid
- Ayuntamiento Palma de Mallorca
- Ministerio del Interior. Registro Nacional de Asociaciones.
- Ayuntamiento Pamplona
- Gobierno de Navarra
- Principado de Asturias
- Registro Municipal de Asociaciones de Jerez de la Frontera
- Registro Provincial de Asociaciones
- Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía
- AEXCID
- Gobierno de Extremadura
- Dirección General Voluntariado Comunidad de Madrid
- Medio Ambiente Comunidad Madrid
- Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
- Diputación de Córdoba
- Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament

g) Plataformas o coordinadoras en la que está presente la Asociación Madre Coraje

- Coordinadora Andaluza de ONGD.
- Plataforma de Voluntariado Sevilla.
- Asociación Sevillana de ONGD.
- Córdoba Solidaria.
- Coordinadora Granadina ONGD.
- Coordinadora de ONGD Provincia de Cádiz.
- Coordinadora de ONGD de Navarra.
- FONGDCAM: Coordinadora de ONG de Desarrollo de la Comunidad de Madrid.
- C OOECI: Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional del Perú.
- Foro de ONG's españolas en Perú

29. Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la Asociación consta tanto de los ingresos de la actividad propia como de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Las ventas de la Asociación provienen de su actividad de reciclaje, la cual se recoge en los fines estatutarios y se lleva a cabo con la única finalidad de cumplir con el resto de fines de la Asociación.

La distribución por categorías sigue el siguiente cuadro, según la información de contabilidad analítica:

CIFRA DE NEGOCIO	Ayuda Humanitaria	Proyectos de Desarrollo	Educación para el Desarrollo	Acción Social	Voluntariado	Captación de Fondos, Administración y otros	Reciclaje	TOTAL
1. Ingresos de la actividad propia	8.381.173,40	1.028.655,13	174.329,70	11.476,67	28.323,71	411.160,79	6.925,38	10.042.044,78
a) Cuotas de asociados y afiliados				1.377,00		218.904,60		220.281,60

c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	51.417,00	215.004,95	4.484,63	4.384,97	8.725,40	131.882,70	4.734,17	420.633,82
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	8.329.756,40	813.650,18	169.845,07	5.714,70	19.598,31	60.373,49	2.191,21	9.401.129,36
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil							3.278.997,42	3.278.997,42
TOTAL	8.381.173,40	1.028.655,13	174.329,70	11.476,67	28.323,71	411.160,79	3.285.922,80	13.321.042,20

La totalidad de los ingresos se registran completamente en el territorio nacional. Pero se hace constar que el mercado geográfico al que se destinan estos ingresos son los beneficiarios de los fines de nuestra Asociación, según se indican en la primera nota de esta memoria.

30. Estado de flujos de efectivo

(En euros)	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1- Resultado Antes de Impuestos	794.518,21	1.978.243,05
2- Ajustes del Resultado	1.395.879,61	-489.136,33
Amortizaciones del Inmovilizado (+)	183.846,27	199.839,16
Corrección valorativas por deterioro (+/-)	0,00	0,00
Variaciones Provisiones (+/-)	34.411,18	20.461,32
Imputación Subvenciones (-)	1.132.254,21	-696.405,57
Rdos. Bajas y Enajenaciones de Inmovilizados (+/-)	4.983,35	1.220,23
Ingresos Financiero (-)	-5.328,39	-8.987,90
Gastos Financieros (+)	25.013,87	26.909,67
Diferencias de cambio (+/-)	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable instrumentos fros. (+/-)	0,00	0,00
Otros Ingresos y Gastos	20.699,12	-32.173,24
3- Cambios en el Capital Corriente	-1.617.078,60	-801.071,52
Existencias (+/-)	-1.039.344,64	-1.768.426,80
Deudores y Cuentas a Cobrar (+/-)	-551.002,43	1.166.825,95
Otros Activos Corrientes (+/-)	635,00	0,00
Acreedores y Cuentas a Pagar (+/-)	-27.366,53	-198.598,67
Otros Pasivos Corrientes (+/-)	0,00	-872,00
Otros Activos y Pasivos No Corrientes (+/-)	0,00	0,00
4- Otros Flujos de Efectivo de Explotación	-127.622,13	-116.868,80
Pago Intereses (-)	-25.013,87	-26.909,67
Cobro dividendos (+)	0,00	0,00
Cobro Intereses (+)	5.328,39	8.987,90
Cobro / pagos por impuesto de sociedades (+/-)	-107.936,65	-98.947,03
Otros cobros / pagos (+/-)	0,00	0,00
5- Total Flujos Efectivos Actividades de Explotación	445.697,09	571.166,40
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
6- Pagos Inversiones (-)	-218.397,96	-147.432,00
Entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizados intangible	-2.000,00	0,00
Inmovilizados material	-208.239,50	-146.916,96

Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Otros activos financieros	-8.158,46	-515,04
Activos no corrientes disponible a la venta	0,00	0,00
Unidad de negocio	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00
7- Cobros por Desinversiones (+)	209.197,62	397.163,51
Entidades grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizados intangible	0,00	0,00
Inmovilizados material	4.000,00	0,00
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
Otros activos financieros	205.197,62	397.163,51
Activos no corrientes disponible a la venta	0,00	0,00
Unidad de negocio	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00
8- Total Flujos Efectivo Actividades Inversión	-9.200,34	249.731,51
C) FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9- Cobros y Pagos Instrumentos de Patrimonio	0,00	0,00
Emisión Instrumentos Patrimonio (+)	0,00	0,00
Amortización Instrumentos Patrimonio (-)	0,00	0,00
Adquisición instrumentos patrimonio propio (-)	0,00	0,00
Enajenación instrumentos patrimonio propio (+)	0,00	0,00
Subvenciones y Legados Recibidos	0,00	0,00
10- Cobros y Pagos Instrumentos de Pasivo Financiero	-49.562,03	-86.924,90
Emisión	-1.536,45	4.463,07
Obligaciones y bonos (+)	0,00	0,00
Deuda entidades de crédito (+)	-1.536,45	4.463,07
Deuda Entidades del grupo y asociadas (+)	0,00	0,00
Deuda carácter especial (+)	0,00	0,00
Otras Deudas (+)	0,00	0,00
Devolución y amortización de	-48.025,58	-91.387,97
Obligaciones y bonos (-)	0,00	0,00
Deuda entidades de crédito (-)	-48.259,58	-90.882,97
Deuda Entidades del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
Deuda carácter especial (-)	0,00	0,00
Otras Deudas (-)	234,00	-505,00
11- Pagos Dividendos y Remuneración Otros Instrum. Patrimonio	0,00	0,00
12- Total Flujos Efectivo Actividades Financiación	-49.562,03	-86.924,90
D) EFECTO VARIACIONES TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00
E) VARIACIONES NETAS DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	386.934,72	733.973,01
Efectivo o Equivalente Inicio Ejercicio	3.086.628,14	2.352.655,13
Efectivo o Equivalente Final Ejercicio	3.473.562,86	3.086.628,14

31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de Julio se comunica que el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago es de cero euros.

No se han realizado pagos durante 2017 que hayan superado el límite legal.

32. Liquidación Presupuesto Ejercicio 2017

	Gastos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias y otros gastos gestión	4.172.084,62	6.882.350,33	2.710.265,71
2. Gastos por colaboraciones	23.847,87	36.985,38	13.137,51
3. Reintegro de ayudas y asignaciones	10.000,00	0,00	-10.000,00
4. Gastos de Personal	2.294.454,66	2.304.153,31	9.698,65
5. Dotaciones para amortizaciones de Inmovilizado	183.013,66	183.846,27	832,61
6. Gastos y consumos de la gestión corriente	1.296.992,85	3.173.696,64	1.876.703,79
7. Gastos financieros y asimilados	24.100,18	25.013,87	913,69
8. Gastos extraordinarios	4.000,00	851,49	-3.148,51
9. Impuesto sobre beneficio		111.882,26	111.882,26
Total Gastos en operaciones de funcionamiento	8.008.493,84	12.718.779,55	4.710.285,71

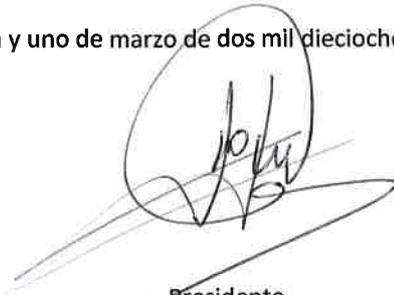
	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación
1. Cuotas de usuarios y afiliados	225.911,67	220.281,60	-5.630,07
2. Promociones, patrocinios y colaboraciones	299.864,27	420.633,83	120.769,56
3. Subvenciones	890.078,77	1.240.721,54	350.642,77
4. Donaciones y legados	2.924.530,00	8.171.258,43	5.246.728,43
5. Ventas y otros ingresos actividad mercantil	3.534.496,30	3.278.997,42	-255.498,88
6. Ingresos Financieros	4.400,00	4.550,35	150,35
7. Ingresos extraordinarios	3.000,00	58.955,32	55.955,32
8. Ingresos accesorios	200,00	6.017,01	5.817,01
Total Ingresos en operaciones de funcionamiento	7.882.481,01	13.401.415,50	5.518.934,49

Saldo operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Realización	Desviación
	-126.012,83	682.635,95	808.648,78

(Ingresos – Gastos)

Desviación en % S/Ppto	Gastos	Ingresos	Saldo
	58,82%	70,02%	-641,72%

En Jerez de la Frontera a treinta y uno de marzo de dos mil dieciocho.



Presidente
D. José Jiménez Diufaín



Secretario
D. Philippe Hospitalier



Tesorero
D. Miguel Grao Doblado

D. Philippe Hospitalier, secretario de la Junta Directiva de la Asociación Madre Coraje, certifica que las Cuentas Anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 y numeradas correlativamente de la hoja 1 a la 46, han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva con fecha 31 de marzo de 2018 y aprobadas por unanimidad en la Asamblea General celebrada en Jerez de la Frontera el 23 de Junio de 2018.

Jerez de la Frontera, a 23 de Junio de 2018.


D. Philippe Hospitalier
Secretario

